



SERVICIO DE SALUD AYSÉN
HOSPITAL PUERTO AYSÉN
RECURSOS HUMANOS

EXENTA

SUSTITÚYASE RESOLUCIÓN EXENTA N°1068 DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 2020, QUE MODIFICÓ CRONOGRAMA DE RESOLUCIÓN EXENTA N°0913 DE 10 DE FEBRERO DE 2020, "QUE APROBÓ PERFIL, PAUTA DE EVALUACIÓN Y CRONOGRAMA PARA PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN PARA PROVEER UN CUPO EN CALIDAD JURÍDICA A CONTRATA DE PROFESIONAL CON ENCOMENDACIÓN DE FUNCIONES DE SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO PARA HOSPITAL DE PUERTO AYSÉN, DEPENDIENTE DEL SERVICIO DE SALUD AYSÉN, Y DISPUSO PUBLICACIÓN".

RESOLUCIÓN EXENTA N°

1209

PUERTO AYSÉN,

25 FEB 2020

VISTOS:

1. El Decreto Supremo N°140 de fecha 20 de noviembre de 2004 del Ministerio de Salud, que aprobó reglamento orgánico de los servicios de salud.
2. El D.F.L. N°29 de fecha 16 de junio de 2004 de Ministerio de Hacienda, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.834.
3. El D.F.L. N°23 de fecha 30 de noviembre de 2017 del Ministerio de Salud, que fijó planta de personal para el Servicio de Salud Aysén.
4. La Ley N° 19653 de fecha 14 de diciembre de 1999 del Ministerio de Secretaría General de la Presidencia, sobre probidad administrativa aplicable de los órganos de la administración del estado.
5. El Decreto N°13 de fecha 22 de junio de 2017, que modificó la glosa de dotación máxima de personal de los servicios de salud.
6. El Decreto Afecto N°33 de fecha 28 de marzo de 2018 del Ministerio de Salud, que modificó la glosa de dotación máxima de personal de los servicios de salud y establecimientos creados por los DFL N° 29, 30 y 31, fijado en la partida 16 del presupuesto para el año 2018, Ley N°21.053.
7. La Resolución Exenta N°3537 de fecha 09 de noviembre de 2018 de la Dirección del Servicio de Salud Aysén, que aprobó manual de procedimiento de reclutamiento y selección del Servicio de Salud Aysén.
8. El Ordinario N°2222 de fecha 29 de octubre de 2019 de la Dirección del Servicio de Salud Aysén, que autorizó al Hospital de Puerto Aysén la realización de procesos de reclutamiento y selección.
9. Ordinario N°2236 de fecha 30 de octubre de 2019 de la Dirección del Servicio de Salud Aysén, que complementó Ordinario N°2222 de fecha 29 de octubre de 2019 de Dirección del Servicio de Salud Aysén.



10. Acta N°1 de fecha 20 de enero de 2020, que realizó asesoría de procesos de reclutamiento y selección al Hospital de Puerto Aysén.
11. Memo N°0001 de fecha 21 de enero de 2020 de directora(S) del Hospital de Puerto Aysén, que definió asociación de funcionario con derecho a voz en proceso de reclutamiento y selección de estamento profesional del Hospital de Puerto Aysén.
12. Renuncia Voluntaria de Sr. Boris Aguilar Álvarez, Profesional Ingeniero Comercial, de fecha 24 de junio del año 2018.
13. Resolución Exenta N° 572 de la fecha 31 de enero del año 2020, que estableció comité del proceso de reclutamiento y selección para cupos en calidad jurídica a contrata de estamento profesional para desempeñarse en el Hospital de Puerto Aysén, dependiente del Servicio de Salud Aysén y designó a sus integrantes.
14. Acta N°5 de fecha 06 de febrero de 2020, que se confeccionó y validó bases del proceso de reclutamiento y selección para proveer cupos a contrata de estamento profesional para desempeñarse en el Hospital de Puerto Aysén, específicamente cargo profesional con encomendación de funciones de Subdirector Administrativo, dejando establecido perfil de cargo, la pauta de evaluación, cronograma y condiciones propias del servicio, establecimiento y cargo.
15. Resolución Exenta N°0913 de fecha 10 de febrero de 2020 de la Dirección del Hospital de Puerto Aysén, que aprobó perfil, pauta de evaluación y cronograma del proceso de reclutamiento y selección para proveer cupo en calidad jurídica a contrata de profesional con encomendación de funciones de Subdirector Administrativo de Hospital Puerto Aysén, dependiente del Servicio de Salud Aysén, y dispuso publicación.
16. Resolución Exenta N°1068 de fecha 19 de febrero de 2020 de la Dirección del Hospital de Puerto Aysén, que modificó cronograma establecido en Resolución Exenta N°913 e fecha 10 de febrero de 2020 de la Dirección del Hospital de Puerto Aysén.
17. Acta N°6 de fecha 20 de febrero de 2020, que Subdepto. de Desarrollo Organizacional de la Dirección del SSA realizó asesoría a Unidad de RRHH a Hospital de Puerto Aysén.

CONSIDERANDO:

1. Que, en el punto VII de las bases presentadas, existe error en cronograma publicado, específicamente en ítem de "Ofrecimiento y Aceptación", correspondiente a un plazo de cuatro días, en donde las fechas no son adecuadas, por lo cual se corrige duración aproximada del proceso desde 24-03-2020 hasta 27-03-2020, a la siguiente fecha: desde 24-04-2020 hasta 27-04-2020.
2. Que, en Resolución Exenta N°1068 de fecha 19 de febrero de 2020 de la Dirección del Hospital de Puerto Aysén, que modificó cronograma establecido en Resolución Exenta N°913 e fecha 10 de febrero de 2020 de la Dirección del Hospital de Puerto Aysén; existe error en los "vistos" de dicha resolución exenta, debido a que no son los que corresponde a dicho proceso de reclutamiento y selección.
3. Que, en acta N°6 de fecha 20 de febrero de 2020, que profesional de apoyo del Subdepto. de Desarrollo Organizacional de la Dirección del SSA, realizó asesoría a Secretaria Ejecutiva de dicho proceso de reclutamiento y selección, que se estableció en la Resolución Exenta N°0913 de fecha 10 de febrero de 2020 de la Dirección del Hospital de Puerto Aysén. En esta asesoría se detectó error de vistos en Resolución Exenta N°1068 de fecha 19 de febrero de 2020 de la Dirección del Hospital de Puerto Aysén.



- Por lo anteriormente expuesto, es necesario realizar las modificaciones pertinentes para presentar los actos administrativos adecuados y velar por un desarrollo efectivo del proceso de reclutamiento y selección.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades legales y reglamentarias que me confiere el DFL N°1/05, publicado en el Diario Oficial con fecha 24 de abril de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley N° 2.763, de 1979 y de las Leyes N° 18.933 y N° 18.469; el Decreto Supremo N° 140, de fecha 20 de noviembre de 2004, que aprueba el Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; el Decreto Afecto N°55 de fecha 12 de julio del 2018; todos del Ministerio de Salud; y, conforme a lo dispuesto en los artículos 57 y siguientes de la Ley 19.882 que regula nueva política de personal a los funcionarios públicos que indica; el D.F.L. N° 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; y las resoluciones N° 6, 7 y 8 de 2019 todas de la Contraloría General de la República, que fijan las normas sobre exención de Toma de Razón; La Resolución N.º 129 del 18.05.2018 que nombra Director del Hospital de Puerto Aysén, y las facultades delegadas en Memorándum N° 2222 del 29.10.2019; dicto la siguiente

RESOLUCIÓN:

- SUSTITÚYASE**, desde esta fecha por la presente resolución, el contenido de la Resolución Exenta N°1068 de fecha 19 de febrero de 2020 de la Dirección del Hospital de Puerto Aysén, que modificó cronograma establecido en Resolución Exenta N°0913 de fecha 10 de febrero de 2020 de la Dirección del Hospital de Puerto Aysén.
- MODIFÍQUESE** cronograma establecido en Resolución Exenta N.º 913 del 10 de febrero de 2020, cambiando las fechas que corresponden a ítem de "Ofrecimiento y Aceptación", por lo cual se corrige duración aproximada del proceso desde 24-03-2020 hasta 27-03-2020, a la siguiente fecha: desde 24-04-2020 hasta 27-04-2020.

CRONOGRAMA:

Actividad	Duración aproximada		
Difusión del proceso de reclutamiento y selección	7	10-02-2020	16-02-2020
Recepción de postulaciones	3	17-02-2020	19-02-2020
Revisión de admisibilidad	6	20-02-2020	25-02-2020
Publicación de admisibilidad	2	26-02-2020	27-02-2020
Evaluación técnica	4	28-02-2020	02-03-2020
Revisión de la evaluación técnica	1	03-03-2020	03-03-2020
Publicación de evaluación técnica	1	04-03-2020	04-03-2020



Evaluación psicométrica	4	05-03-2020	08-03-2020
Revisión de la evaluación psicométrica	2	09-03-2020	10-03-2020
Publicación de la evaluación psicométrica	1	11-03-2020	11-03-2020
Evaluación curricular	8	11-03-2020	18-03-2020
Publicación de puntajes preliminares y citación a entrevista psicolaboral y a entrevista por competencias y global	11	19-03-2020	29-03-2020
Entrevista por competencias y global	5	30-03-2020	03-04-2020
Entrevista Psicolaboral	5	30-03-2020	03-04-2020
Publicación puntajes preliminares	3	04-04-2020	06-04-2020
Apelaciones	8	07-04-2020	14-04-2020
Resolución apelaciones	5	13-04-2020	17-04-2020
Publicación puntajes definitivos	4	18-04-2020	21-04-2020
Presentación terna	3	22-04-2020	23-04-2020
Ofrecimiento y aceptación	4	24-04-2020	27-04-2020
Inicio de funciones	1	01-05-2020	01-05-2020

3. DIFÚNDASE, una vez tramitada la presente Resolución, en la página web <http://concursos.saludaysen.cl/>, por el plazo indicado en el cronograma de este proceso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MAURICIO BRUNETTI LABRIN
DIRECTOR HOSPITAL DE PUERTO AYSÉN

MBL/NVT/nvt

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección del Servicio de Salud Aysén
- Hospital Puerto Aysén
- Depto. Subdirección de Gestión y Desarrollo de las Personas SSA.
- Oficina de Personal SSA.
- Subdepartamento de Desarrollo Organizacional SSA.
- Encargado Relaciones Laborales SSA.
- Unidad de RR. HH HPA.
- FENPRUSS base HPA.
- Oficina de Partes HPA.